

1 13627



113627

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don JAVIER SARASQUETA ARISTEGUI,
de nacionalidad española,

RESIDENCIA: ALCIRA (Valencia) Carretera de
Carcagente, 29

ENUNCIADO: "PARACHOQUES PERFECCIONADO PARA MOTO
CICLETAS Y SIMILARES"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del



113627

1 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5
10 Por lo común el anclaje de un parachoques a una motocicleta o vehículo similar adolece en la actualidad de una mecanización excesiva en función de que la incorporación de dicho parachoques requiere, por lo común, la provisión de orificios en el guarda-fangos, dispuesto para recibir a elementos de tornillería que atraviesan a ambos elementos. De aquí podemos inferir, por lo tanto, que un acoplamiento de este género lleva implícitos sensibles costos de producción en virtud de los dispendios de tiempo, energía y mano de obra que intervienen en el proceso.

15
20 Ahora se propone un parachoques perfeccionado para motocicletas y similares que resuelve aquellos problemas en orden a una especial disposición de anclaje, bajo la cual es posible realizar esta operación con un alto sentido práctico.

25 A tal efecto el parachoques en cuestión viene caracterizado porque el bastidor tubular que lo constituye presenta sus extremos sustancialmente dotados con sendas ranuras colisas en las cuales se sitúan encajadas unas pletinas anguladas entre cuyas pletinas y el propio bastidor tubular se disponen inscritos los bordes del guardafangos, siendo las propias pletinas anguladas portadoras además de órganos de aprieto operativamente dispuestos para estable-

30



113627

1 cer el anclaje del parachoques a dicho guardafangos en función de la incidencia de dichos órganos de aprieto sobre este último.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

10 La figura 1ª corresponde a una vista en sección longitudinal del parachoques perfeccionado en cuestión. Como puede observarse se constituye mediante dos bastidores independientes de referencia -1- y -2- los cuales se hallan enlazados a través de bridas marcadas con -3- y con auxilio de un frontispicio -4-. El bastidor de referencia 15 -1- presenta sus extremos -5- dotados con sendas colisas en las cuales se sitúan encajadas unas pletinas -6- portadoras de órganos de aprieto -7-, estando tanto los extremos -5- del bastidor tubular -1- como los extremos -8- del bastidor tubular -2- solapados por tapones decorativos de referencia -9-.

20 La figura 2ª corresponde a una sección longitudinal en planta de la extremidad de uno de los bastidores del parachoques. Se observa aquí con toda claridad que dicho extremo -5- del bastidor -1- presenta practicada una colisa 25 -10- en la cual se disponen encajadas con posibilidad de desplazamiento las pletinas anguladas -6-, en tanto que estas últimas comportan en una de sus ramas un órgano de aprieto o tornillos -7- que establecen el anclaje del propio parachoques al guardafangos de la motocicleta o similar. 30 Quedando solapada el montaje de las propias pletinas -6- a



113627

1 través de los tapones decorativos -9-.

 Finalmente la figura 3ª corresponde a una sección transversal del acoplamiento del parachoques. Según podemos comprobar las pletinas -6- se hallan constituidas por un
5 elemento en U que penetra en el interior del extremo -5- del bastidor tubular a través de la colisa -10- que este último presenta practicada. A tal fin las propias pletinas anguladas -6- comprenden una bifurcación extrema -11- que impide la salida de las mismas del extremo tubular -5-, en tan
10 to que los extremos del guardafangos -12- se disponen inscritos entra las ramas de pletinas portadoras del órgano de aprieto -7- y el propio bastidor tubular -5-. Consiguientemente el anclaje de dicho parachoques viene establecido en función de la incidencia de dichos órganos de aprieto -8-
15 sobre el propio guardafangos -12-.

 En la práctica dicho acoplamiento tanto puede venir dado por la compresión de los órganos de aprieto -7- sobre el guardafangos -12-, como a través de la penetración de los primeros a través de este último, pudiendo llegar el
20 extremo del propio tornillo -7- a tomar contacto con el repetido bastidor tubular.

 En el campo industrial la realización del parachoques descrito ofrece la serie de ventajas decisivas que se derivan de la facilidad de mecanización de los órganos que establecen el anclaje y muy especialmente del hecho de que
25 dicho anclaje se realiza a partir de una operación fácil y cómoda, al tiempo que ofrece una particular resistencia al uso; cualidades, en síntesis que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o -
30 efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.



113627

1

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

5

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- PARACHOQUES PERFECCIONADO PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES esencialmente caracterizado porque el bastidor tubular que lo constituye presenta sus extremos sustancialmente dotados de ranuras colisas en las cuales se sitúan encajadas unas pletinas correderas entre cuyas pletinas y el propio bastidor tubular se disponen inscritos los bordes del guardafangos, siendo las propias pletinas portadoras además de órganos de aprieto operativamente dispuestos para establecer el anclaje del parachoques a dicho guardafangos en función de la incidencia de dichos órganos de aprieto sobre este último.

15

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: PARACHOQUES PERFECCIONADO PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES.

20

Todo tal como queda descrito en la presente memoria, que consta de 5 páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 mayo 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

25

30

113027

figura 1ª

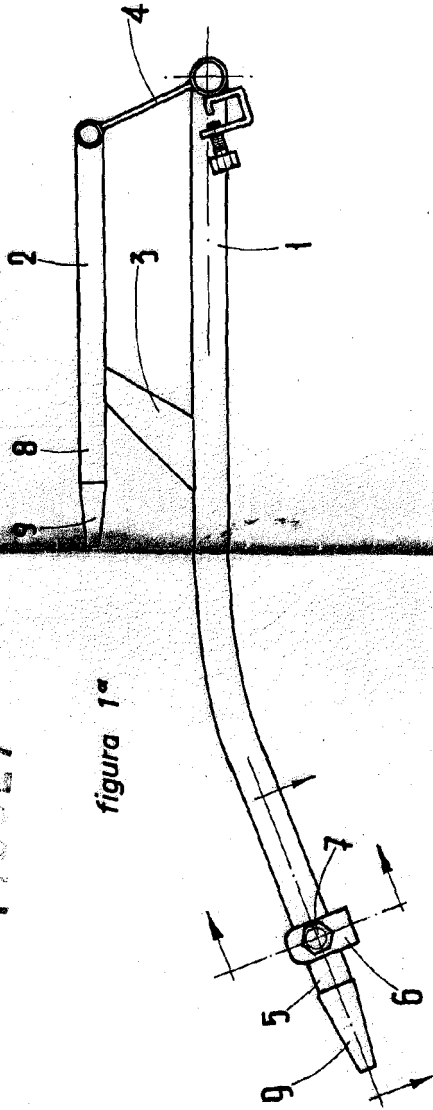


figura 2ª

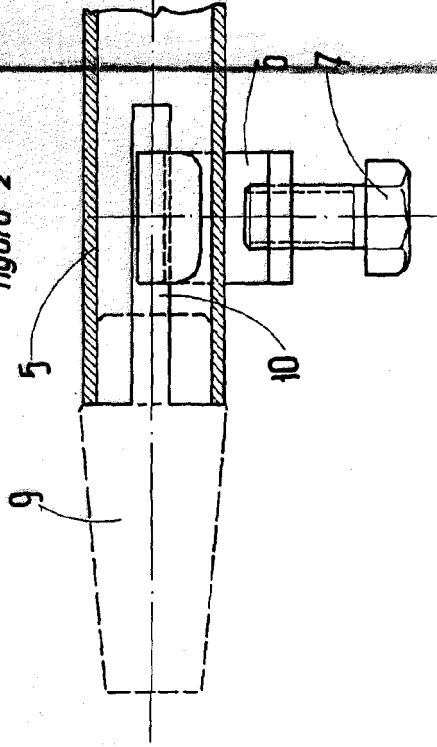
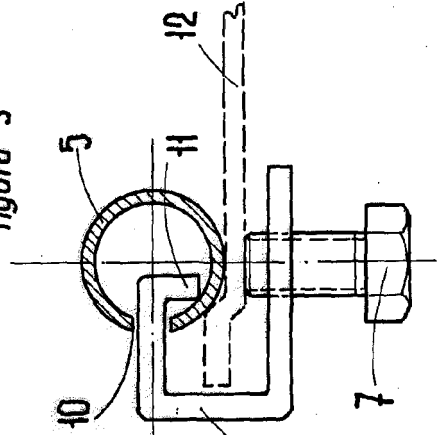


figura 3ª



ESCALA VARIABLE

de 1/50 a 1/5

de metro

Madrid, 18 de mayo de 1965

ALFONSO UNGRÍA

P.º